

ACUERDO N° 125 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días del mes de JUNIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) COMISIONAR al Sr. **JUAN CARLOS ROMERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al Curso/Taller “Reconstrucción Virtual 3D”, a realizarse en la Cuidad de Buenos Aires, el día 8/07/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) MODIFICAR el Punto IV) del Acuerdo N° 123-DRH-17; y CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **MARÍA FLORENCIA TOFI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la Especialización “Intervenciones Sociales con Niños, Adolescentes y Jóvenes”, a realizarse los días 2/06, 28/07 y 11/08/17, quien deberá acreditar la causal invocada.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-